



Tartagal, 21 de febrero de 2.022

**Expte. N° 22.008/22**

**RESOLUCION N°: 018-IEM-22**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones referidas al servicio de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire del Instituto de Educación Media Tartagal.

**CONSIDERANDO:**

QUE es necesario conservar y mantener en normal funcionamiento los equipos acondicionadores de aire para prolongar su vida útil;

QUE de acuerdo al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa – trámite por monto reducido, enmarcada según la Resolución del Consejo Superior N° 161/20 art. 1° y 2° y lo previsto en el art. 25 inc. D) del Dto. 1023/01 y sus decretos reglamentarios 1030/16 y 356/19;

QUE corresponde emitir resolución que autorice el procedimiento de contratación y la afectación preventiva de gastos.

Por ello:

**EL DIRECTOR**  
**DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL**  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar la contratación directa por Trámite por Monto Reducido para el servicio de mantenimiento y reparación de los acondicionadores de aire del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2°: Afectar preventivamente la suma de \$ 403.000,00 (Pesos Cuatrocientos Tres Mil Con Cero Centavos) a la partida 3.3.3 de fondos permanentes del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 3°: Aprobar los pliegos de bases y condiciones generales y particulares que forman parte de la presente resolución



ARTICULO 4°: Establecer para el presente procedimiento el siguiente cronograma:

- Publicidad e invitación de oferentes: desde el 23/02/2022 al 09/03/2022
- Relevamiento y chequeo técnico de los equipos:

Día	Horario de la Mañana	Horario de la Tarde
Febrero		
Jueves 24	-	15:30 – 18:00
Viernes 25	-	15:30 – 18:00
Sábado 26	08:00 a 13:00	15:00 a 19:00
Lunes 28	-	-
Marzo		
Martes 1	-	-
Miércoles 2	-	15:00 a 18:00
Jueves 3	-	15:00 a 18:00
Viernes 4	-	15:00 a 18:00
Sábado 5	08:00 a 13:00	15:00 a 19:00
Lunes 7	-	15:30 a 18:00
Martes 8	-	15:00 a 18:00
Miércoles 9	-	15:00 a 18:00

Observaciones: para el relevamiento y chequeo de los equipos deberá solicitar permiso, presentando una nota en mesa de entrada, para coordinar día y horario en que se realizará la visita, quedando sujeto a la disponibilidad de acceso a los cursos y oficinas.

- Presentación de ofertas: de manera presencial, desde el 10/03/2022 al 16/03/2022 en el horario de 08:00 a 13:00 hs. por mesa de entrada del Instituto.

De manera virtual, al mail [icmtartagal.unsa2017@gmail.com](mailto:icmtartagal.unsa2017@gmail.com) las 24 hs. desde las 08:00 hs. del día 10/03/2022 hasta las 13:00 hs. del día 16/03/2022.



- Apertura de Oferta: 16/03/2022 a horas 16:00 en la Administración del Instituto.
- Análisis de ofertas: 17 y 18 de marzo de 2022
- Dictamen de recomendación: 21/03/2022
- Impugnación: 22 y 23 de marzo de 2022, hasta las 12:00.
- Adjudicación y Orden de Servicio: 25/03/2022
- Realización del Trabajo: desde el 26/03/2022 al 07/04/2022
- Periodo de prueba y certificación del trabajo: 2 (dos) días hábiles, luego de finalizada la prestación de servicios.
- Pago: Desde el 12/04/2022 al 13/04/2022, previa presentación de factura electrónica, mediante cheque o transferencia bancaria.

ARTICULO 5º: Designar a la Comisión Evaluadora, quien evaluará las propuestas de la presente contratación, conformándose por los siguientes miembros:

**Titulares:**

- Sr. Julio Villarruel – Contratado I.E.M
- Sra. Emilia Tárraga – Personal de Apoyo Universitario
- Sr. Emmanuel Urriche – Contratado I.E.M
- Srta. Viviana Urgel – Contratada I.E.M

**Suplentes:**

- Sr. Sergio Santillán – Personal de Apoyo Universitario IEM
- Sra. Rosana Dávila – Contratada IEM
- Sr. José Palavecino – Profesor IEM

ARTICULO 6º: Hágase saber y procédase a la invitación de las distintas firmas del rubro.-



  
Lic. Ricardo Leonardo Burgos  
DIRECTOR  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta